

Expediente

496 / 2020-15

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1017 - Matías Hernández - Valores del agua en el Departamento de Florida	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	MATÍAS HERNÁNDEZ
	Fecha ingresado:	12/05/2020
	Información req.:	Necesito saber el perfil mineral del agua suministrada en el departamento de Flo...
	Número:	01017
	CI:	42923351
Extractado		
SIP: 1017 - Matías Hernández - Valores del agua en el Departamento de Florida		
Decreto		

Montevideo, 28 de mayo de 2020.

R.S.G.**N° 60/2020**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Matías Hernández sobre los valores del agua en el Departamento de Florida, tal cual expresa en el paso electrónico N° 0 y complementa con aclaración en mail adjunto al paso electrónico .

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química en archivo adjunto en el paso electrónico N° 11, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Matías Hernández sobre los valores del agua en la localidad de Florida.

---2°) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 01/06/2020 13:22:41 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 01/06/20 13:23